



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
AREA FINANZAS

DECRETO N° 4.453.1

MAT: Nombra a funcionarios que indica en funciones de control de inventario.

Laja, Julio 18 de 2014.

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 04 de fecha 09 de enero de 2014 de Escuela F-976.
- 2.- Oficio N° 03 de fecha 09 de enero de 2014 de Escuela F-984.
- 3.- Oficio N° 07 de fecha 09 de enero de 2014 de Escuela G-982.
- 4.- Oficio N° 05 de fecha 09 de enero de 2014 de Escuela E-980.
- 5.- Oficio N° 10 de fecha 09 de enero de 2014 de Escuela D-975.
- 6.- Oficio N° 05 de fecha 08 de enero de 2014 de Escuela D-1229.
- 7.- Oficio S/N° de fecha 07 de enero de 2014 de Escuela F-1227.
- 8.- Oficio N° 02 de fecha 06 de enero de 2014 de Escuela E-980.
- 9.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **NÓMBRASE**, a los funcionarios que se indican a continuación para desarrollar la función de encargados de inventario de los siguientes establecimientos del sistema Municipal, contratados por el DAEM:

Establecimiento	Encargado de Inventario	RUT
D-1229	Yovanna Maribel Aedo Urrea	
F-1227	Danitza Zenteno Pinto	
F-984	Ramiro Sanhueza Figueroa	
G-884	María Angélica Leiva Leiva	
A-66/C.H.	Maryana González González	
A-66/T.P.	José Espinoza Chávez	
E-980	Patricia Clavijo Barra	
D-975	Duverli Valenzuela Martínez	
G-982	Ruth Hermosilla Fredes	
F-976	Omar Valdebenito Retamal	
G-983	Juan Fuentes Villagra	
G-986	Joanna Parra Inostroza	
CEIA	Paula Belmar González	
G-1203	Sandra Parra Inostroza	
DAEM	Alejandra Ormeño Silva	
	Paulina Soto Rubilar	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:!

- Control interno
- D.A.E.M (3)
- Archivo SSMM/ ✓